Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: NU3

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jimenez	Rodriguez	Aldineyer

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1120333299 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 03665865 D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 13 MES 03 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Guainia

MUNICIPIO: Barrancomina

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Nueva Fundacion

PAÍS: Colombia DEPTO: Guainia

MUNICIPIO: Barrancominas

TELÉFONO: _____ EMAIL: jimenezdia13@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Sikuani			X			X			X

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
g/Exponencial· Firma Consultora·		X	Colombia·

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guainia·	Inirida·	gerencia@gexponencial.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1(971) 2456714	DÍA 19 MES 05 AÑO 2017	DÍA 10 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Encuestador·		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OPIAC·	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guainia	Barranco minas	opiac@opiac.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(357) 1-4838140	DÍA 26 MES 06 AÑO 2018	DÍA 31 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Senadora		Correo 16A No 30-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Maramer (ICBF)	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guainia·	Barrancominas	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 06 AÑO 2019	DÍA 19 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Comunitario		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion NU3	X		Colombia·

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guainia·	Barrancominas	nu3@nu3.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
+57317 6671890	DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	DÍA 08 MES 07 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Comunitario		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	—	-
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	-	—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barrancominas Guainia Marzo 23 de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.120.333.299
JIMENEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
ALDINEVER

NOMBRES
Aldinever Jimenez Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1990
BARRANCO MINAS
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-2009 BARRANCO MINAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-500700-00865717-M-1120333299-20170310 0054195224A 1 46806828

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1120333299

APELLIDOS Y NOMBRES

JIMENEZ RODRIGUEZ

ALDINEVER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP. 30 SEP 2014

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales 2013 198 070527

1. Este es un documento público y estrictamente personal para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional universitario, cuadro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03665865

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14807339921

(415)7707212489984(8020) 000001480733992 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1120333299	0	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida 43	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1120333299	2009 07 13

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Guainía 94	Barranco Minas 343

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	RODRIGUEZ	ALDINEVER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Guainía 94	Barranco Minas 343

41. Dirección principal: CORR BARRANCO MINAS RIO GUAVIARE

42. Correo electrónico: jimenezdial13@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3222897955	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2015 10 01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 01 - 20 / 10 : 45: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ RODRIGUEZ ALDINEVER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

g|exponencial
Firma consultora

G|EXPONENCIAL CONSULTORES SAS
NIT: 900296511-7

CERTIFICA:

Que el Señor **Aldinever Jimenez Rodriguez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1120333299 de Barrancominas, ha celebrado con nosotros el contrato de prestación de servicios No. 15 de 2017, como **Encuestador** de la ruta 1 y 2 del proyecto "Evaluación de procesos y resultados de la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en el departamento del Guainía", durante el periodo **19/05/2017** a **10/06/2017**, desempeñando las siguientes actividades:

1. Aplicar en forma presencial las **Encuestas para evaluar el Modelo Integral de Atención en Salud para el departamento del Guainía**, a los informantes idóneos, en las fechas y horas definidas para la recolección de información en la ruta asignada.
2. Garantizar el completo diligenciamiento de las encuestas en todos los campos.
3. Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos logísticos, operativos y de seguridad abordados en la capacitación y establecidos en el manual de campo para el trabajo en comunidades.
4. Participar de las reuniones convocadas por el Supervisor de Campo de la ruta asignada.
5. Colaborar en las tareas de sensibilización del proyecto cuando el Supervisor lo requiera.
6. Cuidar y conservar los materiales entregados para realizar el trabajo de campo.
7. Entre otras.

*A continuación se detallan las comunidades que hicieron parte de las rutas asignadas para la aplicación de la encuesta:

Ruta	Comunidades encuestadas
Ruta 1 Inírida Urbano	Inírida Urbano
Ruta 2 Corregimiento Barrancominas	Guamal
	Pto. Esperanza
	Cumaral
	Lag. Santa Rosa
	Sapuara
	Lag. Curvin
	Murcielago
	Mirolejos
	Chiguiro

Scanned by CamScanner

g|exponencial
Firma consultora

G|EXPONENCIAL CONSULTORES S.A.S
NIT. 900296511-7

Certifica que:

ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ
CC. No. 1.120.333.299

Participó en el taller de formación para desarrollar actividades como ENCUESTADOR en el proyecto "Evaluación de procesos y resultados de la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en el departamento del Guainía"

Contrato suscrito entre G|Exponencial y el Departamento Nacional de Planeación.

En la ciudad de Puerto Inírida, Guainía durante los días 8 de marzo a 4 de mayo de 2017, con una intensidad total de 110 horas.

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de mayo de 2017.

Francisco Pérez Calle
Representante Legal

Ayda Rodríguez Franco
Directora de Campo

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA,

CERTIFICA:

Que el señor **ALDINEVER JIMENES RODRIGUEZ** identificado con la C.C No 1.120.333.299 de Barranco Minas, prestó sus Servicios Técnicos a la OPIAC como se detalla a continuación.

AÑO	2018
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÈCNICOS No. 016 –2018.
OBJETO	Responder por el operativo en campo, desde la etapa de inicio hasta la etapa posoperativa, propendiendo por el cumplimiento del 100% de la cobertura, calidad y oportunidad de la información recolectada, realizando un acompañamiento y seguimiento permanente a su grupo de censistas, de acuerdo con la metodología e instrucciones técnicas impartidas según la jerarquía censal, en la ejecución del Convenio de Asociación suscrito entre la OPIAC y el FONADE No. 2180708 para la recolección de información para el censo indígena en la Amazonía Colombiana
FECHA DE INICIO	26 de junio.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2018
ESTADO	EJECUTADO.

El OBJETO del Convenio de Asociación No. 2180708 suscrito entre EL Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE- y la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana- OPIAC y el Departamento del Guainia, consiste en **"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la recolección de la información censal de las comunidades indígenas, con el fin de desarrollar objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 , garantizando la participación efectiva y la protección de estas comunidades en el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.**

JULIO CÉSAR LÓPEZ JAMIOY
Representante Legal OPIAC
CC No. 97.472.086 de Sibundoy (Putumayo)

OPIAC ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN nu3

NIT.900.067.105-8

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certifico que el Sr. ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.120.333.299 prestó sus servicios en nuestra organización como (GESTOR COMUNITARIO) en el programa 1000 días para cambiar el mundo en el departamento de Guainía desde el 1 de abril del 2020 hasta el 8 de julio del 2020.

Esta certificación se expide en Barranquilla a los siete (8) días del mes de Julio del 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Fabiola Escorcia B.

FABIOLA ESCORCIA BORJA

Coordinadora de Talento Humano

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 192515073

WEB
12:40:41

Bogotá DC, 16 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120333299:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de marzo de 2022, a las 12:40:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1120333299
Código de Verificación	1120333299220316124015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Scanned by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/03/2022 06:04:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120333299** y Nombre: **ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31128217** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Scanned by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 06:23:55 horas del 23/03/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120333299,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALDINEVER JIMENEZ**, con NIT **112033329-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 184 # 69I–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijincolpol
Twitter: @DIJINPolicia

Scanned by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:01:59 PM horas del 16/03/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120333299**
Apellidos y Nombres: **JIMENEZ RODRIGUEZ ALDINEVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Scanned by CamScanner

COOSALUD

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1120333299** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **CABEZA DE FAMILIA.**

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**HOSPITAL M.E. PATARROYO IPS SAS**
Nivel de Sisben:	**1**
Fecha afiliación:	**31/08/2019**
Régimen:	**Subsidiado**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 22 de marzo del 2022. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.coosalud.com
- Línea permanente 24 Horas 018000515611

Cordialmente,

Carlos Torres S

CARLOS ALBERTO TORRES SALAZAR
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacionessubsidiado@coosalud.com
COOSALUD EPS

Scanned by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1120333299**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de marzo de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned by CamScanner

ALIANZA POR LA SALUD
Guainía

CERTIFICADO MÉDICO

Barrancominas, Guainía 22 de marzo del 2022

A quien interese:

CERTIFICADO MÉDICO

Luego de realizar un examen físico y mental completo se certifica que el paciente **ALDINEVER JIMENEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1120333299** se encuentra en plenas condiciones físicas y mentales para llevar a cabo cualquier tipo de actividad laboral.

Certifica:

Andrés Felipe Jossa Jamioy
Médico y Cirujano General
FUJNC
C.C. 1032495030

Dr. Andres Felipe Jossa
Médico SSO
CC. 1032495030
Centro Hospital Barrancominas

ALIANZA POR LA SALUD
Guainía

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Manuel Quintín Lame

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Guainía, según Resolución No. 0914 del 1 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Aldinever Jiménez Rodríguez

C.C. 1.120.333.299 de Barrancominas -Guainía

El Título de:

Bachiller Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Argenis Quiceno Urbina
C.C. 40.443.722 de Villavicencio
Rectora

Andrés Castillo Salgado
C.C. 1.121.000.043 de Villavicencio-Meta
Secretario (E)

Dado en Barrancominas (Guainía) a 28 de Noviembre de 2014

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Scanned by CamScanner



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTÍN LAME
Barrancominas – Guainia

Inscripción S.E. No. 003

Inscripción DANE 294001000938

En la ciudad de Barrancominas – Guainía, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario(E) en la Rectoría de la **Institución Educativa "Manuel Quintín Lame"** de Barrancominas – Guainía; Institución aprobada hasta Nueva Orden en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Título de **Bachiller Agropecuario** según Resolución No. 0914 del primero (01) de noviembre de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Agropecuario** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Jiménez Rodríguez Aldinever
Cedula de Ciudadanía de 1.120.333.299 Barrancominas – Guainia

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 22 de fecha veintiocho (28) de Noviembre del año 2014 que consta de 37 estudiantes graduandos; que comienza con el nombre de Aponte Gaitán Martin Raúl y se cierra con el nombre de Urrea Olmos Darwin Alexis.

Dada en Barrancominas – Guainía, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2014.

Firmada

Rectora
Argenis Quiceno Urbina
C.C 40.445.122 de Villavicencio – Meta

Secretario(E)
Andrés Castillo Salgado
C.C 1.121.900.945 de Villavicencio Meta

Scanned by CamScanner

República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA "MANUEL QUINTÍN LAME"
Barrancominas – Guainía
DANE: 294001000938 Código ICFES 078360
E-Mail: colegiomaquilam@gmail.com - Celular: 3118873692
Educación Preescolar – Básica – Media Técnica Agropecuaria- Educación Adultos
Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 0914 del 1 de nov. /2001

LA SUSCRITA RECTORA Y SECRETARIO(E) DEL COLEGIO AGROPECUARIO "MANUEL QUINTIN LAME"
De Barrancominas – Guainía

CERTIFICAN:

Que **JIMENEZ RODRIGUEZ ALDINEVER** quien se identifica con C.C 1.120.333.299 de BARRANCOMINAS – GUAINIA , **CURSÓ Y APROBÓ** en este plantel, los logros correspondientes al **año lectivo 2014 del grado UNDECIMO DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICA** en la modalidad de Agropecuaria. Establecidos por el Decreto 1290 de abril 16 de 2009.

Las asignaturas con su intensidad horaria semanal y valoración obtenidas en cada una de ellas, son como se especifican a continuación de acuerdo a la siguiente tabla valorativa.

	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
NOTA	9.0-10.0	8.9-7.5	7.4-6.5	6.4-1.0

Comportamiento social	Ejemplar	Satisfactorio	Aceptable	Negativo

Grado undécimo (11°) EDUCACION MEDIA TECNICA 2014			
ÁREAS	I.H.S.	VALORACIÓN	DESEMPEÑO
ESPAÑOL	4	6,8	B
INGLES	3	6,5	B
RELIGION	1	9,2	S
CIENCIA POLITICAS ECONIMICAS	2	8,3	A
TIRGONOMETRIA Y CALCULO	4	6,7	B
FISICA	3	6,9	B
ED. FISICA	2	7,0	B
INFORMATICA	2	5,5	BJ
QUIMICA	4	7,5	A
ETICA	1	8,6	A
PRODUCCION AGRICOLA	3	6,6	B
PROCUCCION PECUARIA	3	7,2	B
OBTENCION DE PRODUCTOS	1	7,9	A
SALUD OCUPACIONAL	1	7,2	B
PROYECTOS DIRIGIDOS	1	9,1	S
GESTION DE NEGOCIOS	3	7,6	A
FILOSOFIA		6,5	B
PROMEDIO		7,3	B
COMPORTAMIENTO SOCIAL			EJEMPLAR

HABILITACION	NOTA	DESEMPEÑO
INFORMATICA	6,5	BASICO

La constancia se firma en Barrancominas – Guainia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2014

Argenis Quiceno Urbina
Rectora

Andrés Castillo Salgado
Secretario(E)

Scanned by CamScanner